



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101203703	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 06 2026	29 04 2026		00:00	29 06 2031		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.193.145-1
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 80 OF 206	CIUDAD: SAN GIL, SANTANDER TELÉFONO: 3213702568

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CONFINES	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.208.947-3
DIRECCIÓN: CALLE 5 N 5-28	CIUDAD: CONFINES, SANTANDER TELÉFONO 7240560
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SON LAS GARANTÍAS OTORGADAS AL CONTRATO DE OBRA NRO MCS052-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CONFINES E INGESEC, CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE LA VEREDA PALMARITO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO MCS-102-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO EL PARAMO Y EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.-

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/04/2026	29/10/2026	\$24,974,999.90 ✓	\$19,980,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/04/2026	29/06/2029	\$12,487,499.95 ✓	\$9,990,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/06/2026	29/06/2031	\$37,462,499.85 ✓	\$29,970,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIONAL NRO 1, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.. LOS DEMAS TERMINOS DEL CONTRATO NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ANEXO, SE MANTIENEN EN IGUALES CONDICIONES.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****181,140.00	\$ *****8,000.00	\$ *****35,936.00	\$ *****225,077.00	\$ *****74,924,999.70	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
RINCON Y RINCON ASESORES DE SEGUROS	133422	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

96-44-101203703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-186977, 601-6019330

DLF133422A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-40-101073234	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 06 2026	29 04 2026		00:00	29 06 2026		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.193.145-1
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 80 OF 206	CIUDAD: SAN GIL, SANTANDER TELÉFONO: 3213702568

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CONFINES	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.208.947-3
DIRECCIÓN: CALLE 5 N 5-28	CIUDAD: CONFINES, SANTANDER TELÉFONO 7240560
BENEFICIARIO: 890208947 - MUNICIPIO DE CONFINES	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REFERENTE OTORGADAS AL CONTRATO DE OBRA NRO MCS052-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CONFINES E INGESEC, CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE LA VEREDA PALMARITO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO MCS-102-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO EL PARAMO Y EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.-

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV	29/04/2026	29/06/2026	\$350,181,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICADO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2026, SE REGISTA COMO ASEGURADO/ BENEFICIARIO ADICIONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL PARAMO, CON NIT. NRO 800.099.819-2.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
RINCON Y RINCON ASESORES DE SEGUROS	133422	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073234

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101203703		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
03 06 2026			29 04 2026			00:00		29 06 2031			23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.193.145-1		
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 80 OF 206						CIUDAD: SAN GIL, SANTANDER			TELÉFONO: 3213702568	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE CONFINES		IDENTIFICACIÓN		NIT: 890.208.947-3	
DIRECCIÓN: CALLE 5 N 5-28				CIUDAD: CONFINES, SANTANDER		TELÉFONO 7240560	
ADICIONAL:							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SON LAS GARANTÍAS OTORGADAS AL CONTRATO DE OBRA NRO MCS052-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CONFINES E INGESEC, CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE LA VEREDA PALMARITO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO MCS-102-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO EL PARAMO Y EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.-

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/04/2026	29/10/2026	\$24,974,999.90	\$24,974,999.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/04/2026	29/06/2029	\$12,487,499.95	\$12,487,499.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/06/2026	29/06/2031	\$37,462,499.85	\$37,462,499.85

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICADO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2026, SE REGISTRA COMO ASEGURADO/ BENEFICIARIO ADICIONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL PARAMO, CON NIT. NRO 800.099.819-2.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****74,924,999.70	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
RINCON Y RINCON ASESORES DE SEGUROS	133422	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101203703

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2165973, 601-6019330

DLF133422A

1

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208.947-3		
	ACTA		
	F-P09.01.030	Versión: 05	Fecha: Julio 2024
Pagina: _ de _			

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y ,

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Confines - Santander, ha celebrado CONTRATO DE OBRA número MCS-052-2026, con INGESEC SAS identificada con número de NIT 900.193.145 1 representada legalmente por ANGELO JOSE PEREZ ABELLA identificado(a) con cedula de ciudadanía 74.080.147 , contrato que tiene por objeto: "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE LA VEREDA PALMARITO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO MCS-102-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO Y EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER".

Que el Municipio de Confines - Santander, suscribió contrato número MCS-052-2026 el día 24-abril-2026, con un plazo inicial de: El plazo de ejecución del contrato será DOS (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Que el valor del contrato antes referenciado asciende a la suma de: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE (\$99.900.000,00).

Que el día 29 de mayo de 2026 se suscribió la respectiva adición al contrato, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$24.974.999,49)

Que, en virtud de la adición en valor, el contratista realizo la actualización, y ampliación de las garantías inicialmente constituidas, con el fin de mantener amparado el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el nuevo término de ejecución y por el valor total actualizado del contrato.

Que dentro del contrato se estableció que el contratista deberá garantizar para el presente contrato póliza a favor del Municipio de Confines, las siguientes garantías: Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual.

1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN: Por un valor equivalente al VEINTE PORCIENTO (20%) del valor del contrato, Vigencia hasta la liquidación del Contrato.

2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) del valor total del contrato, Vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más.

3. ESTABILIDAD DE LA OBRA: Por un valor equivalente al TREINTA PORCIENTO (30%) del valor final de las obras, Vigencia Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra.

4. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por un valor de Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV, Vigencia Igual al período de ejecución del Convenio.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208.947-3		
	ACTA		
	F-P09.01.030	Versión: 05	Fecha: Julio 2024
Pagina: _ de _			

Que el contratista ha constituido a favor del municipio la siguiente póliza así: Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual.

Póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 96-44-101203703, de fecha: 02-junio-2026, expedida por la aseguradora SEGURO DEL ESTADO SA.

AMPARO	PÓLIZA No.	% VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CUMPLE
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato.	96-44-101203703	24.974.999,90	29-04-2026	29/10/2026	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	96-44-101203703	14.487.499,95	29-04-2026	29/06/2029	SI
Estabilidad de la Obra.	96-44-101203703	37.462.499,85	29-06-2026	29/06/2031	SI

Póliza de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO No. 96-40-101073234, de fecha: 02-junio-2026, expedida por la aseguradora SEGURO DEL ESTADO SA.

AMPARO	PÓLIZA No.	% VALOR	VIGENCIA		CUMPLE
			DESDE	HASTA	
Predios, Labores y Operaciones.	96-40-101073234	\$350.181.000,00	29-04-2026	29-06-2026	SI

Que las especificaciones de la póliza No. 96-44-101203703 y 96-40-101073234, CUMPLE con lo exigido por el Municipio en el texto del contrato y es procedente ACEPTAR esta póliza como suficiente garantía.

De acuerdo a lo anterior, se determina:

1. Aceptar y aprobar las pólizas No. 96-44-101203703 y 96-40-101073234, expedida por SEGURO DEL ESTADO SA, la cual cumple con lo exigido en el contrato número MCS-052-2026.
2. La presente rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Confines - Santander, el día, martes 02 de junio de 2026



ROBERT JULIAN MURILLO BAUTISTA
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Uso para el Municipio de CONFINES